

ING.COM. JAIME CARRION
Samanes II Mz.229 v# 3
Telf. 2212335-2210854
RUC 0700846801001

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Medicopharma s.a.
Ciudad.

En Calidad de Comisario de Medicopharma s.a. para el ejercicio económico 2003 y cumpliendo con la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como de sus estados de Situación Financiera y Estados de Resultados, y registros contables a Diciembre 31 del 2003, con la siguiente opinión:

1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros de Medicopharma a Diciembre 31 del 2003.

2.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.

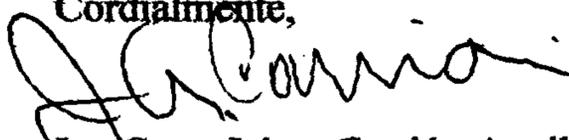
3.- también opino que la custodia y conservación de los activos de la compañía, su registro y control asegura su manejo, control y mantenimiento de los mismos.

4.- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias. Además durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de Medicopharma y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario

Comentarios adicionales:

Su índice de solvencia que muestra en sus Estados financieros es que por cada dólar que adeuda tiene USD \$ 1.97 en sus activos para cumplir sus obligaciones. La rotación de su producto terminado ha sido 8.6 veces en el periodo 2003.

Cordialmente,


Ing.Com. Jaime Carrión Aguilar
Comisario
Reg. 13446



5 MAR. 2004